

ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTAS ESTUDIANTILES, JUZGADOS POR TRIBUNAL MILITAR Jatupat “Pai” Boonpattaraksa y otros seis estudiantes de Derecho de la Universidad de Khon Kaen están siendo juzgados en un tribunal militar por participar en una manifestación pacífica el 22 de mayo de 2015, primer aniversario del un golpe militar en Tailandia.

El 22 de mayo de 2017, los testigos de cargo comenzaron a declarar en el tribunal militar de Khon Kaen contra **Jatupat Boonpattaraksa**, juzgado junto con otros seis activistas (Apiwat Suntararak, Payu Boonsophon, Panupong Srithanuwat, Suvicha Tipangkorn, Supachai Pukrongploy y Wasant Satesit) por violar una orden ejecutiva represiva que permite encarcelar durante seis meses a quienes tomen parte en reuniones “políticas” de cinco o más participantes. La policía también investiga a los siete estudiantes por sedición y reunión “política” ilegal debido a su participación en otras dos pequeñas manifestaciones pacíficas junto a otros activistas en Bangkok en junio de 2015.

Cuando las autoridades les negaron la entrada a la vista de fianza de Jatupat Boonpattaraksa en febrero de 2017, un grupo se reunió ante el Tribunal Provincial de Khon Kaen pidiendo que el estudiante fuera puesto en libertad y protestando por el trato injusto que se le dispensaba. La respuesta de las autoridades fue presentar cargos contra Panupong Srithanuwat (alias “Nice”), Apiwat Suntararak y Payu Boonsophon por desacato al tribunal. Todos ellos serán juzgados el 31 de mayo de 2017.

Jatupat Boonpattaraksa, alias “Pai”, que estudia cuarto curso de Derecho, también será juzgado en agosto de 2017 por insultar a la monarquía al compartir en Facebook un artículo de BBC Tailandia sobre el rey Rama X en diciembre de 2016. Además, está acusado de distribuir panfletos contra el proyecto de Constitución de Tailandia, aprobado en referéndum nacional el 7 de agosto de 2016, y la policía está investigando su participación en un debate público sobre dicho texto legal en su universidad en julio de 2016.

Escriban inmediatamente en tailandés, en inglés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a que retiren de forma inmediata e incondicional todos los cargos contra Jatupat Boonpattaraksa y lo pongan sin demora en libertad;
- expresando su preocupación por la persecución que sufren Jatupat Boonpattaraksa y los otros seis estudiantes por ejercer pacíficamente sus derechos humanos a la libertad de expresión y reunión pacífica, e instando a que se retiren todos los cargos contra ellos;
- instando a las autoridades a que modifiquen o deroguen la Orden 3/2015 del Director del Consejo Nacional para la Paz y el Orden, la Ley de Delitos Informáticos, la Ley del Referéndum Constitucional y los artículos 112 y 116 del Código Penal, para garantizar que respetan las obligaciones contraídas por Tailandia en materia de derechos humanos.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 4 DE JULIO DE 2017 A:

■ Auditor Militar General
 Judge Advocate General
 ■ Adm. Kritsada Charoenpanit
 ■ Judge Advocate General's
 Department
 ■ Ministry of Defence
 ■ Sanamchai Road, Phra Nakorn
 ■ Bangkok, Tailandia
 ■ Fax: 66 2143 9546
 ■ Correo-e: ictc@ago.go.th
 ■ **Tratamiento: Señor Auditor**

**Militar General / Dear Judge Advocate
 General**

■ Ministro de Justicia
 Minister of Justice
 ■ Suwaphan Tanyuwardhana
 ■ Ministry of Justice
 ■ Government Centre Building A
 ■ Chaengwattana Road
 ■ Bangkok 10210, Tailandia
 ■ Fax: +66 2953 0503
**Tratamiento: Señor Ministro / Dear
 Minister**

Y copias a:

Director General de la Policía Tailandesa
 Royal Thai Police Commissioner
 General
 Pol. Gen Chakthip Chaijinda
 Royal Thai Police Headquarters,
 Rama 1 Road, Pathum Wan,
 Bangkok 10330, Tailandia
 Fax: +66 2251 4739

Envíen también copia a la representación diplomática de Tailandia acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la segunda actualización de la AU 290/16. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/asa39/5586/2017/es/>

**AMNISTÍA
 INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTAS ESTUDIANTILES, JUZGADOS POR TRIBUNAL MILITAR

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siete activistas son miembros del Grupo Dao Din, sociedad estudiantil de la Universidad de Khon Kaen que lleva a cabo actividades de derechos humanos y en favor de la democracia. Desde que el ejército tomó el poder tras un golpe en mayo de 2014, las autoridades han ejercido una gran presión sobre el grupo para que abandone sus actividades políticas.

El Tribunal Militar de Khon Kaen dictó acta de acusación contra el grupo en agosto de 2016, tras su protesta en el Monumento a la Democracia de Khon Kaen el 22 de mayo de 2015, por violar la Orden 3/2015 del Director del Consejo Nacional para la Paz y el Orden. Durante la breve protesta que llevaron a cabo con ocasión del primer aniversario del golpe el 22 de mayo de 2015, mostraron una pancarta en la que se leía “antigolpistas” y hablaron brevemente sobre su preocupación por las comunidades afectadas por los proyectos de extracción aurífera y los desalojos forzados. La policía los mantuvo detenidos durante una noche en la comisaría de Khon Kaen. En junio de 2015, fueron detenidos en Bangkok tras llevar a cabo dos pequeñas protestas pacíficas con activistas de la capital y formar una coalición de estudiantes, el Nuevo Movimiento Democrático.

Tanto los miembros de Dao Din como los del Nuevo Movimiento Democrático han seguido participando en labores de activismo pacífico en apoyo de la vuelta a la democracia y defendiendo los derechos humanos frente a las abrumadoras restricciones oficiales. Las autoridades también han hostigado a sus familiares y han presentado cargos contra otras personas que los han apoyado o han ejercido en su favor actividades profesionales en el ámbito del periodismo o del derecho.

Amnistía Internacional cree que se ha procesado precisamente a Jatupat Boonpattaraksa en aplicación de las vagas disposiciones del artículo 112 —la ley de lesa majestad de Tailandia— porque ha seguido protestando a pesar del acoso que ejerce el sistema de justicia penal. En virtud del artículo 112, toda persona que “difame, insulte o amenace al rey, la reina, el heredero o el regente” será castigada con entre 3 y 15 años de cárcel. Este artículo se ha utilizado para penalizar la expresión pacífica de opiniones, junto con la Ley de Delitos Informáticos (2007), que permite castigar con hasta cinco años de cárcel o pago de multa de 100.000 bahts, o ambas cosas, a quien publique online material relacionado con delitos contra la seguridad de Tailandia.

Aunque fueron muchas las personas en Tailandia que compartieron en Internet la misma historia de la BBC sobre el rey, sólo se presentaron cargos contra Jatupat Boonpattaraksa. Un oficial del Vigésimotercer Círculo del ejército en Khon Kaen presentó una denuncia contra él en diciembre de 2016. Ese mismo oficial había escrito el siguiente comentario en la página de Facebook del grupo Dao Din poco después del golpe: “Esto es una batalla, amiguitos. Tienen dos opciones [...] Una: Luchar, que los hagan pedazos y los destruyan. La otra: Sabiendo que podemos tomar como rehén a uno de sus amigos, yo de ustedes abandonaría [sus actividades políticas] y negociaría.”

Tres años después de que el ejército tailandés declarara la ley marcial y se hiciera con el poder en un golpe, las autoridades siguen reprimiendo y restringiendo duramente los derechos humanos de libertad de expresión, asociación y reunión pacífica. Las autoridades han iniciado actuaciones judiciales contra quienes perciben como opositores políticos y críticos, incluidos aquellos que expresan pacíficamente sus opiniones políticas en las redes sociales. A pesar del compromiso inicial de que las restricciones serían temporales, las autoridades no han mostrado señal alguna de que vayan a levantarlas. El gobierno militar en el poder —el Consejo Nacional para la Paz y el Orden— sigue restringiendo arbitraria y radicalmente la libertad de expresión mientras aplica su hoja de ruta política hasta las elecciones, propuestas ahora para 2018.

Las personas que han protestado contra el golpe o han distribuido material que las autoridades consideraban ofensivo para la monarquía sufren detención arbitraria y procesamiento en aplicación de órdenes ejecutivas y leyes aprobadas por el gobierno militar, y también de leyes ya existentes que someten el ejercicio de estos derechos a restricciones no permitidas por el derecho internacional de los derechos humanos. Las personas acusadas de vulnerar las órdenes militares y de delitos contra la seguridad nacional tras el golpe y antes de octubre de 2016 también se enfrentan a ser procesadas en juicios injustos ante tribunales militares. Si bien el Consejo Nacional para la Paz y el Orden puso fin a la jurisdicción de los tribunales militares sobre la población civil por estos delitos, esta orden no tiene carácter retroactivo.

Nombre: Jatupat Boonpattaraksa

Sexo: Hombre

Más información sobre AU: 290/16 Índice: ASA 39/6308/2017 Fecha de emisión: 23 de mayo de 2017

